

## Consejería de Educación

**4430** *ORDEN 6050/2007, de 4 de diciembre, de la Consejera de Educación, por la que se resuelven subvenciones a asociaciones e instituciones privadas sin fines de lucro, para la realización de actuaciones complementarias de compensación educativa, dirigidas a favorecer la integración del alumnado inmigrante en los centros educativos y la participación en los mismos de las familias de alumnos en situación de desventaja socioeducativa en la Comunidad de Madrid durante el curso 2007-2008.*

Por Orden 3207/2007, de 11 de junio, del Consejero de Educación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 21 de junio), por la que se modifica la Orden 1770/2007, de 12 de abril, fueron convocadas subvenciones a asociaciones e instituciones privadas sin fines de lucro, para la realización de actuaciones complementarias de compensación educativa, dirigidas a favorecer la integración del alumnado inmigrante en los centros educativos, y la participación en los mismos de las familias de alumnos en situación de desventaja socioeducativa en la Comunidad de Madrid, durante el curso 2007-2008.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes referidas en el artículo 6.1 de la Orden 3207/2007, y remitida, en los plazos establecidos en el artículo 6.3, la documentación presentada por las entidades solicitantes, así como los documentos previstos en el artículo 6.6, la Comisión de Valoración y Selección, citada en el artículo 7.2, eleva, para su resolución definitiva, propuesta de actuaciones que deben ser subvencionadas, con especificación de la cuantía de las mismas, así como informe de la evaluación de la totalidad de los proyectos conforme a los criterios de valoración establecidos en el artículo 8.1 de la Orden 3207/2007. En consecuencia

### DISPONGO

#### Primero

Aprobar la propuesta definitiva de concesión y denegación de subvenciones efectuada por la Comisión de Valoración y Selección referida en el artículo 9.1 de la Orden 3207/2007.

#### Segundo

Subvencionar los proyectos relacionados en el Anexo I de esta Orden, en la modalidad y cuantía que se detallan en el mismo.

#### Tercero

Denegar los proyectos presentados por las entidades que se relacionan en el Anexo II de esta Orden, por las causas que se especifican a continuación:

- Primera: Fuera de plazo. No ajustarse al título II, artículo 6.3 de la Orden 3207/2007.
- Segunda: Superar el importe máximo fijado. No ajustarse al título II, artículo 5 de la Orden 3207/2007.
- Tercera: No llegar a la puntuación mínima establecida. No cumplir con el título II, artículo 8.3 de la Orden 3207/2007.
- Cuarta: Falta de documentación. No ajustarse al título II, artículo 6.8 de la Orden 3207/2007.

#### Cuarto

El pago de la subvención se realizará en dos libramientos para todas las modalidades:

- a) El primero, por importe del 50 por 100 del total de la subvención concedida, con carácter de anticipo, tras la presentación de la siguiente documentación:
  - Escrito emitido por el/la representante legal de la entidad (Anexo IX de la Orden 1770/2007, de bases reguladoras de la presente convocatoria), donde comunicará las fechas de inicio y fin de las actividades y el lugar de realización de las mismas.

- Acreditación de estar al corriente de sus obligaciones tributarias, de la Seguridad Social y de la Dirección General de Tributos de la Comunidad de Madrid. Dichos certificados serán requeridos de oficio por el órgano instructor de la ayuda.

Este anticipo no requiere la aportación de garantías ni de autorización previa de la Consejería de Hacienda, de acuerdo con el artículo 57.1.c) de la Ley de 3/2006, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2007.

- b) El segundo libramiento, hasta completar el total de la subvención concedida, se realizará para todas las modalidades, una vez finalizada la actividad subvencionada y antes del 1 de octubre de 2008, ante la Dirección General de Educación Secundaria y Enseñanzas Profesionales, aportando para ello la siguiente documentación:
  - Memoria explicativa de las actividades subvencionadas.
  - Informe complementario de las Direcciones de Área Territorial correspondientes, que deberá ser emitido en el plazo máximo de quince días desde que finalice la actividad subvencionada, y previa solicitud por parte de las entidades formulada ante el Servicio de la Unidad de Programas Educativos correspondiente.
  - Originales de justificantes de gasto (facturas, nóminas, boletines de cotización TC1 y TC2) y de pago, así como relación de los mismos, conforme al Anexo X de la Orden 1770/2007, de bases reguladoras de la presente convocatoria, hasta completar el total de la subvención concedida. Según el artículo 10.3 de las bases reguladoras, al menos el 75 por 100 del importe de la subvención concedida se justificará con gastos de personal de atención directa y gastos de actividades con los usuarios.
  - Certificado del/de la responsable de la entidad en el que conste que la subvención recibida ha sido destinada al cumplimiento de los fines que motivaron su concesión.
  - Acreditación de estar al corriente de sus obligaciones tributarias, de la Seguridad Social y de la Dirección General de Tributos de la Comunidad de Madrid. Dichos certificados serán requeridos de oficio por el órgano instructor de la ayuda.

#### Quinto

Una vez firmada la presente Orden de Resolución, la Comisión de Valoración y Selección comunicará y autorizará a las Direcciones de Área Territorial y a las entidades beneficiarias, el comienzo de los programas.

#### Sexto

Contra la Resolución de concesión o denegación de la ayuda podrá el interesado interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al día de su publicación ante el propio órgano que la ha dictado, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, conforme a lo dispuesto en la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

#### Séptimo

La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 4 de diciembre de 2007.

ANEXO I  
PROYECTOS CONCEDIDOS

N.º REF.	ENTIDAD	C.I.F.	TÍTULO PROYECTO	MODALIDAD	CANTIDAD CONCEDIDA (EUROS)	CONCEDIDO 2007(50%) (EUROS)	CONCEDIDO 2008 (50%) (EUROS)
MC-007	A.P.D. PLAN COMUNITARIO DE CARABANCHEL ALTO	G80815962	CONVIVENCIA EN LA DIVERSIDAD EN EL CEIP CAPITÁN CORTÉS	1	3.692,00	1.846,00	1.846,00
MC-011	ASOCIACIÓN CIUDAD JOVEN	G78899903	INTERVENCIÓN CON PADRES Y MADRES DE ALUMNOS/AS ESO QUE ACUDEN AL CENTRO JUVENIL LOS BARROS	2	4.115,68	2.057,84	2.057,84
MC-012	ASOCIACIÓN CULTURAL LA KALLE	G78210150	TALLER DE INTERCULTURALIDAD	1	4.357,78	2.178,89	2.178,89
MC-013	ASOCIACIÓN JUVENIL CITYCENTRO	G81911240	HABLANDO NOS ENTENDEMOS	2	3.631,48	1.815,74	1.815,74
MC-015	ORGANIZACIÓN DEL FONDO CHINO ESPAÑOL	G81026320	PROYECTO DE ENSEÑANZA DE LA LENGUA Y CULTURA CHINAS PARA NIÑOS Y JOVENES RESIDENTES EN ESPAÑA	1	3.631,48	1.815,74	1.815,74
MC-018	ASOCIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN Y PROGRESO DE LAS CULTURAS-PANDORA	G83536565	EDUCACIÓN INTERCULTURAL EN LAVAPIÉS	1	3.631,48	1.815,74	1.815,74
MC-019	ASOCIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN Y PROGRESO DE LAS CULTURAS-PANDORA	G83536565	LA MIRADA DE OTRO	1	4.115,68	2.057,84	2.057,84
MC-020	CENTRO DE ANIMACIÓN SOCIAL VALDEPERALES	G79383170	PROGRAMA PARA FAMILIAS Y MENORES/ALUMNOS INMIGRANTES EN SITUACIÓN DESFAVORECIDA CON DIFICULTADES PARA LA INTEGRACIÓN	1	4.478,82	2.239,41	2.239,41
MC-021	M.P.D.L.MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD	G28838001	CON JOVENES.PROYECTO DE SENSIBILIZACIÓN EN VALORES DE CONVIVENCIA, SALUD, TOLERANCIA E INTERCULTURALIDAD	1	4.357,78	2.178,89	2.178,89
MC-029	ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES E INMIGRANTES MARROQUÍES EN ESPAÑA(ATIME)	G79268785	LENGUA Y CULTURA ÁRABE	1	3.631,48	1.815,74	1.815,74
ME-004	ASOCIACION DE TRABAJADORES E INMIGRANTES MARROQUÍES EN ESPAÑA	G79268785	LENGUA Y CULTURA ÁRABE	1	3.631,48	1.815,74	1.815,74
MN-002	ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ	G80176845	ESCUELAS SIN RACISMO.ESCUELAS POR LA PAZ Y EL DESARROLLO	1	3.631,48	1.815,74	1.815,74
MN-003	AMPA VIRGEN DE NAVALAZARZA	G78270832	PARTICIPA 2007	2	3.631,48	1.815,74	1.815,74
MN-004	FOCO FOMENTO COMUNITARIO,SOC.COOP.MAD.	F83042002	MADRES EN LA ESCUELA	2	3.631,48	1.815,74	1.815,74
MO-001	ASOCIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN Y PROGRESO DE LAS CULTURAS-PANDORA	G83536565	EDUCACION INTERCULTURAL EN GALAPAGAR	1	4.357,78	2.178,89	2.178,89
MO-002	ASOCIACION PARA LA INTEGRACIÓN Y PROGRESO DE LAS CULTURAS-PANDORA	G83536565	PROYECTO DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA EN EL IES VALDEMORILLO	1	4.599,88	2.299,94	2.299,94
MO-003	ASOCIACION E H EVOLUCIÓN HUMANA	G82601121	PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS EN SITUACIÓN DE DESVENTAJA SOCIAL EN CRA.SIERRA OESTE	2	3.631,48	1.815,74	1.815,74
MO-004	ASOCIACION E H EVOLUCIÓN HUMANA	G82601121	PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS EN SITUACIÓN DE DESVENTAJA SOCIAL EN FRESNEDILLAS DE OLIVA	2	4.115,68	2.057,84	2.057,84
MS-003	ASOCIACIÓN MURIALDO	G80096449	COMPENSACION EDUCATIVA COMPLEMENTARIA PARA INMIGRANTES	1	3.631,48	1.815,74	1.815,74
MS-008	ASOCIACION DE TRABAJADORES E INMIGRANTES MARROQUÍES EN ESPAÑA	G79268785	HACIA UNA MEJOR ADAPTACION DE LA INMIGRACION AL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL	2	3.873,58	1.936,79	1.936,79
MS-011	LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACION Y LA CULTURA POPULAR-LIGA MADRILEÑA	G28847234	ESCUELA DE FAMILIAS DE ALCORCÓN	2	3.752,52	1.876,26	1.876,26
MS-013	MPDL.MOVIMIENTO POR LA PAZ,EL DESARME Y LA LIBERTAD	G28838001	CON JOVENES.PROYECTO DE SENSIBILIZACION EN VALORES DE CONVIVENCIA, SALUD, TOLERANCIA E INTERCULTURALIDAD	1	3.873,58	1.936,79	1.936,79
MS-016	EDUCADORES PARA LA INTEGRACIÓN	G82935123	ESCUELA DE PADRES/MADRESDE ALUMNADO INMIGRANTE	2	3.631,48	1.815,74	1.815,74
MS-021	ASOCIACION E H EVOLUCION HUMANA	G82601121	PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS EN SITUACION DE DESVENTAJA SOCIAL EN SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS	2	3.631,48	1.815,74	1.815,74
MS-026	ASOCIACION E H EVOLUCION HUMANA	G82601121	PROGRAMA DE APOYO SOCIOEDUCATIVO Y PREVENCION DE LA VIOLENCIA Y EL ACOSO ESCOLAR DE NAVAS DEL REY	1	3.631,48	1.815,74	1.815,74

ANEXO II  
PROYECTOS DENEGADOS

N.º REF.	ENTIDAD	C.I.F.	TÍTULO PROYECTO	MODALIDAD	CAUSA DENEGACIÓN
MC-001	CENTRO JUVENIL SALESIANO DON BOSCO	G28523298	APRENDER JUGANDO-BARRIO DEL PILAR	1	NO LLEGA A PUNTUACIÓN MÍNIMA, NO CUMPLE CON EL TÍTULO II ARTÍCULO 8.3
MC-002	ASOCIACIÓN CANDELITA	G80586696	APOYO SOCIOPEDAGÓGICO A MENORES INMIGRANTES	1	NO LLEGA A PUNTUACIÓN MÍNIMA, NO CUMPLE CON EL TÍTULO II ARTÍCULO 8.3
MC-003	FUNDACIÓN ALIANZA HISPANO ECUATORIANA	G81734410	ESCUELA DE PADRES PARA EL COLECTIVO INMIGRANTE	2	SUPERA EL IMPORTE MÁXIMO FIJADO, NO CUMPLE CON EL TÍTULO II ARTÍCULO 5.1
MC-004	FUNDACIÓN ALIANZA HISPANO ECUATORIANA	G81734410	MEDIACIÓN FAMILIAR PARA EL COLECTIVO INMIGRANTE	2	SUPERA EL IMPORTE MÁXIMO FIJADO, NO CUMPLE CON EL TÍTULO II ARTÍCULO 5.1
MC-005	ASOCIACIÓN CULTURAL TALLER COMUNICACIÓN RADIO VALLEKAS	G78659281	LA ESCUELA EN LA RADIO:TOMAMOS LA PALABRA	1	NO LLEGA A PUNTUACIÓN MÍNIMA, NO CUMPLE CON EL TÍTULO II ARTÍCULO 8.3
MC-006	ASOCIACIÓN LA TORRE DE HORTALEZA	G83378828	EN LA TORRE CABEN TODOS	1	SUPERA EL IMPORTE MÁXIMO FIJADO, NO CUMPLE CON EL TÍTULO II ARTÍCULO 5.1
MC-008	A.P.D. PLAN COMUNITARIO DE CARABANCHEL ALTO	G80815962	CONVIVENCIA EN LA DIVERSIDAD EN EL CEIP REPUBLICA DOMINICANA	1	NO LLEGA A PUNTUACIÓN MÍNIMA, NO CUMPLE CON EL TÍTULO II ARTÍCULO 8.3

N.º REF.	ENTIDAD	C.I.F.	TÍTULO PROYECTO	MODALIDAD	CAUSA DENEGACIÓN
MC-009	A.P.D. PLAN COMUNITARIO DE CARABANCHEL ALTO	G80815962	CONVIVENCIA EN LA DIVERSIDAD EN EL CEIP ANTONIO MACHADO	1	NO LLEGA A PUNTAUACIÓN MÍNIMA, NO CUMPLE CON EL TÍTULO II ARTÍCULO 8.3
MC-010	A.P.D. PLAN COMUNITARIO DE CARABANCHEL ALTO	G80815962	ESCUELA DE PADRES CEIP HAITÍ	2	NO LLEGA A PUNTAUACIÓN MÍNIMA, NO CUMPLE CON EL TÍTULO II ARTÍCULO 8.3
MC-014	ASOCIACIÓN JUVENIL CITYCENTRO	G81911240	BAJO UN MISMO TECHO	1	NO LLEGA A PUNTAUACIÓN MÍNIMA, NO CUMPLE CON EL TÍTULO II ARTÍCULO 8.3
MC-016	FEDERACIÓN DE CENTROS JUVENILES VALDOCO	G79462032	ESCUELA DE PADRES Y MADRES	2	NO LLEGA A PUNTAUACIÓN MÍNIMA, NO CUMPLE CON EL TÍTULO II ARTÍCULO 8.3
MC-017	ASOCIACIÓN CHISPAS	G83944884	PROYECTO BARRIO	1	NO LLEGA A PUNTAUACIÓN MÍNIMA, NO CUMPLE CON EL TÍTULO II ARTÍCULO 8.3
MC-022	M.P.D.L.MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD	G28838001	ESCUELA DE PADRES Y MADRES DE MPDL	1	NO LLEGA A PUNTAUACIÓN MÍNIMA, NO CUMPLE CON EL TÍTULO II ARTÍCULO 8.3
MC-023	FUNDACIÓN SAN JUAN DEL CASTILLO	G83666503	PUERTO DE ENLACE IP 2007 PARA ADOLESCENTES INMIGRANTES EN EL DISTRITO DE TETUAN(MADRID)	1	NO LLEGA A PUNTAUACIÓN MÍNIMA, NO CUMPLE CON EL TÍTULO II ARTÍCULO 8.3
MC-024	EDUCACIÓN,CULTURA Y SOLIDARIDAD	G82893694	ESPACIOS DE CONVIVENCIA EN FAMILIA	2	NO LLEGA A PUNTAUACIÓN MÍNIMA, NO CUMPLE CON EL TÍTULO II ARTÍCULO 8.3
MC-025	EDUCACIÓN,CULTURA Y SOLIDARIDAD	G82893694	OCIO Y TIEMPO LIBRE "DIVIERTETE Y CONVIVE"	2	NO LLEGA A PUNTAUACIÓN MÍNIMA, NO CUMPLE CON EL TÍTULO II ARTÍCULO 8.3
MC-026	FUNDACION TOMILLO	G28979136	JÓVENES CONSTRUYENDO JUNTOS	1	NO LLEGA A PUNTAUACIÓN MÍNIMA, NO CUMPLE CON EL TÍTULO II ARTÍCULO 8.3
MC-027	FEDERACIÓN DE PLATAFORMAS SOCIALES "PINARDI"	G83169524	ACOMPANAMIENTO E INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON FAMILIAS EN RIESGO SOCIAL	2	NO LLEGA A PUNTAUACIÓN MÍNIMA, NO CUMPLE CON EL TÍTULO II ARTÍCULO 8.3
MC-028	FEDERACIÓN DE PLATAFORMAS SOCIALES "PINARDI"	G83169524	ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA A MENORES INMIGRANTES EN RIESGO SOCIAL	1	NO LLEGA A PUNTAUACIÓN MÍNIMA, NO CUMPLE CON EL TÍTULO II ARTÍCULO 8.3
MC-030	COLEGIO MARIA AUXILIADORA	Q7800170H	EL PROTAGONISTA ERES TÚ.NOSOTROS TE APOYAMOS Y ACOMPAÑAMOS	1	NO LLEGA A PUNTAUACIÓN MÍNIMA, NO CUMPLE CON EL TÍTULO II ARTÍCULO 8.3
ME-001	CENTRO JUVENIL LAS NAVES	G84176056	OCIO FAMILIAR	2	NO LLEGA A PUNTAUACIÓN MÍNIMA, NO CUMPLE CON EL TÍTULO II ARTÍCULO 8.3
ME-002	FEDERACION DE CENTROS JUVENILES VALDOCO	G79462032	ESCUELA DE PADRES Y MADRES	2	NO LLEGA A PUNTAUACIÓN MÍNIMA, NO CUMPLE CON EL TÍTULO II ARTÍCULO 8.3
ME-003	ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ	G80176845	ESCUELAS SIN RACISMO.ESCUELAS POR LA PAZ Y EL DESARROLLO	1	NO LLEGA A PUNTAUACIÓN MÍNIMA, NO CUMPLE CON EL TÍTULO II ARTÍCULO 8.3
MN-001	ASOCIACION DE MADRES Y PADRES DEL CEIP MONTELINDO DE BUSTARVIEJO	G28867513	UNA APUESTA DE FUTUROPARA LA INTEGRACION SOCIAL Y EDUCATIVA	1	NO LLEGA A PUNTAUACIÓN MÍNIMA, NO CUMPLE CON EL TÍTULO II ARTÍCULO 8.3
MO-005	ASOCIACION"BRISAS INTERCULTURALES Y DE AMISTAD"	G84226406	APRENDIENDO OTRAS CULTURAS	1	NO LLEGA A PUNTAUACIÓN MÍNIMA, NO CUMPLE CON EL TÍTULO II ARTÍCULO 8.3
MS-001	MUCHACHOS CIUDAD ESCUELA	G28665289	ESCUELA DE PADRES Y MADRES CEMU	2	NO LLEGA A PUNTAUACIÓN MÍNIMA, NO CUMPLE CON EL TÍTULO II ARTÍCULO 8.3
MS-002	CATEP INTERVENCION SOCIAL S.COOP.	F82319443	TALLERES DE CASTELLANO E INSERCIÓN SOCIOEDUCATIVA PARA ALUMNSO/AS ORIGEN INMIGRANTE	1	NO LLEGA A PUNTAUACIÓN MÍNIMA, NO CUMPLE CON EL TÍTULO II ARTÍCULO 8.3
MS-004	FEDERACION DE PLATAFORMAS SOCIALES PINARDI	G83169524	ACOMPANAMIENTO E INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON FAMILIAS EN RIESGO SOCIAL	2	NO LLEGA A PUNTAUACIÓN MÍNIMA, NO CUMPLE CON EL TÍTULO II ARTÍCULO 8.3
MS-005	FEDERACION DE PLATAFORMAS SOCIALES PINARDI	G83169524	ACOMPANAMIENTO E INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON FAMILIAS EN RIESGO SOCIAL	2	NO LLEGA A PUNTAUACIÓN MÍNIMA, NO CUMPLE CON EL TÍTULO II ARTÍCULO 8.3
MS-006	FEDERACION DE CENTROS JUVENILES VALDOCO	G79462032	ESCUELA DE PADRES Y MADRES	2	NO LLEGA A PUNTAUACIÓN MÍNIMA, NO CUMPLE CON EL TÍTULO II ARTÍCULO 8.3
MS-007	ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ	G80176845	ESCUELAS SIN RACISMO.ESCUELAS POR LA PAZ Y EL DESARROLLO	1	NO LLEGA A PUNTAUACIÓN MÍNIMA, NO CUMPLE CON EL TÍTULO II ARTÍCULO 8.3
MS-009	ASOCIACION DE TRABAJADORES E INMIGRANTES MARROQUÍES EN ESPAÑA	G79268785	LENGUA Y CULTURA ÁRABE	1	NO LLEGA A PUNTAUACIÓN MÍNIMA, NO CUMPLE CON EL TÍTULO II ARTÍCULO 8.3
MS-010	ASOCIACIÓN OTRA MANO.OTRO CORAZON	G84576552	INTERCULTURIZATE	1	NO LLEGA A PUNTAUACIÓN MÍNIMA, NO CUMPLE CON EL TÍTULO II ARTÍCULO 8.3
MS-012	FOCO FOMENTO COMUNITARIO,SOC.COOP.MAD.	F83042002	"EDUCANDO JUNTOS". FAMILIAS IES JUAN DE MAIRENA	2	NO LLEGA A PUNTAUACIÓN MÍNIMA, NO CUMPLE CON EL TÍTULO II ARTÍCULO 8.3
MS-014	EDUCADORES PARA LA INTEGRACIÓN	G82935123	ESCUELA DE PADRES/MADRES DE ALUMNOS ADOLESCENTES	2	NO LLEGA A PUNTAUACIÓN MÍNIMA, NO CUMPLE CON EL TÍTULO II ARTÍCULO 8.3
MS-015	EDUCADORES PARA LA INTEGRACIÓN	G82935123	ESCUELA DE PADRES/MADRES DE ALUMNOS ADOLESCENTES	2	NO LLEGA A PUNTAUACIÓN MÍNIMA, NO CUMPLE CON EL TÍTULO II ARTÍCULO 8.3
MS-017	EDUCADORES PARA LA INTEGRACIÓN	G82935123	ESCUELA DE PADRES/MADRES DE ALUMNADO INMIGRANTE	2	NO LLEGA A PUNTAUACIÓN MÍNIMA, NO CUMPLE CON EL TÍTULO II ARTÍCULO 8.3
MS-018	EDUCADORES PARA LA INTEGRACIÓN	G82935123	ESCUELA DE PADRES/MADRES DE ALUMNADO INMIGRANTE	2	NO LLEGA A PUNTAUACIÓN MÍNIMA, NO CUMPLE CON EL TÍTULO II ARTÍCULO 8.3
MS-019	EDUCADORES PARA LA INTEGRACIÓN	G82935123	ESCUELA DE PADRES/MADRES DE ALUMNADO INMIGRANTE	2	NO LLEGA A PUNTAUACIÓN MÍNIMA, NO CUMPLE CON EL TÍTULO II ARTÍCULO 8.3
MS-020	EDUCADORES PARA LA INTEGRACIÓN	G82935123	ESCUELA DE PADRES/MADRES DE ALUMNADO ADOLESCENTES	2	NO LLEGA A PUNTAUACIÓN MÍNIMA, NO CUMPLE CON EL TÍTULO II ARTÍCULO 8.3
MS-022	ASOCIACION E H EVOLUCION HUMANA	G82601121	PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS EN SITUACION DE DESVENTAJA SOCIAL EN ALDEA DEL FRESNO	2	NO LLEGA A PUNTAUACIÓN MÍNIMA, NO CUMPLE CON EL TÍTULO II ARTÍCULO 8.3
MS-023	ASOCIACION E H EVOLUCION HUMANA	G82601121	PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS EN SITUACION DE DESVENTAJA SOCIAL EN CRA DE CHAPINERIA	2	NO LLEGA A PUNTAUACIÓN MÍNIMA, NO CUMPLE CON EL TÍTULO II ARTÍCULO 8.3
MS-024	ASOCIACION E H EVOLUCION HUMANA	G82601121	PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS EN SITUACION DE DESVENTAJA SOCIAL EN NAVAS DEL REY	2	NO LLEGA A PUNTAUACIÓN MÍNIMA, NO CUMPLE CON EL TÍTULO II ARTÍCULO 8.3
MS-025	ASOCIACION E H EVOLUCION HUMANA	G82601121	PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS EN SITUACION DE DESVENTAJA SOCIAL EN PELAYOS DE LA PRESA	2	NO LLEGA A PUNTAUACIÓN MÍNIMA, NO CUMPLE CON EL TÍTULO II ARTÍCULO 8.3